

El Carbayon

DIARIO ASTURIANO DE LA MAÑANA.

OVIEDO

Lunes 3 de Mayo de 1886.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Oviedo, en la Administracion de este periódico, Plaza de la Catedral, num. 9.
Las suscripciones de Provincias, Extranjero y Ultramar, se harán en esta Administracion.

NUM. 1578

AÑO VIII

En Oviedo, un mes 1'25 pts., trimestre 3,50 id.
En Provincias y fuera de ella, 4'50 id. trimestre
Extranjero y Ultramar 40 pesetas por un año.
Comunicados á 0,25 linea.

Horas de salida de los trenes del ferrocarril de LEON á GIJON en todas las estaciones de la linea.

VIA DESCENDENTE.

Leon, salida, 10 m.
Burdago: 10,09 tarde.
Pajares: 12,41 tarde.
Navidiello: 1,21 tarde.
Inarces: 2,22 tarde.
Malvedo: 3,53 t. 5 m.
Punto de los Pinos: 4,58 t. 5 m.
Campomanes: 5,18 t. 5,18 m.
Pola de Lena: 7,24 t. 4,47 m.
Ujo: 8,48 t. 6,14 m.
Santullano: 9,55 t. 6,34 m.
Mieres: 9,54 t. 6,58 m.
Abiaña: 4 t. 7,50 m.
Olloniego: 4,04 t. 7,45 m.
Segada: 4,21 t. 8,05 m.
Ovanzo: 4,18 t. 8,51 m.
Luzon: 5,10 t. 9,16 m.
Lugo: 5,11 t. 9,29 m.
Serin: 5,27 t. 10,05 m.
V. Critiana: 5,11 t. 10,29 m.
Gijon: llegada, 6 tarde

VIA ASCENDENTE.

Gijon: salida 9,30 m. y 4,30 t.
Verina: 9,49 m. y 5,11 t.
Serin: 10,02 m. y 5,56 t.
Lugo: 10,24 m. y 6,12 t.
Luzon: 10,45 m. y 6,33 t.
Ovanzo: 11,47 m. y 7,05 t.
Segada: 11,20 m. y 7,25 t.
Olloniego: 11,32 m. y 7,48 t.
Abiaña: 8,08 tarde.
Mieres: 11,47 m. y 8,25 t.
Santullano: 12,02 t. y 8,58 t.
Ujo: 12,08 t. y 9,08 noche.
Pola de Lena: 12,26 t. 9,41 n.
Campomanes: 12,42 t. 10,05 n.
Punto de los Pinos: 1,06 t. 10,27 n.
Malvedo: 1,37 t.
Inarces: 2,64 t.
Navidiello: 2,49 t.
Pajares: 3,31 t.
Burdago: 4,10 t.
Leon: llegada, 5,55 tarde.

TRUBIA.

OVIEDO; 11,10 mañana y 7,20 noche.
San Claudio; 11,27 mañana y 7,37 noche.
Trubia; 7,35 mañana y 5,40 tarde.
San Claudio; 7,59 mañana y 1,04 tarde.

Los trenes correos, ascendente y descendente, toman y dejan viajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, en todas las estaciones de la linea de Gijon á Leon y de Oviedo á Trubia.
Los relojes de las Estaciones están atreglados al meridiano de Madrid.

VENTA.

Se venden las casas números 16 y 18 de la calle de la Platería de esta ciudad.

Las personas que deseen adquirirlas, pueden dirigirse á D. Manuel Gomez Revuelta, Santa Susana, 7, en poder del cual obran los títulos de propiedad, y enterará de las condiciones de la venta.

El Carbayon.

PLAN DE FERRO-CARRILES ECONÓMICOS DE LA PROVINCIA DE OVIEDO.

MEMORIA.

(Continuacion.)

Siendo tan importante en la provincia la explotación de las industrias extractivas mineras, casi todas las líneas han de hacer este servicio facilitando el transporte á los puertos de mar ó á las líneas generales del tonelaje que han de suministrar aquéllas. Por lo tanto, sobre el movimiento de viajeros y tráfico de mercancías que queda calculado por la base de poblacion, se hace preciso contar con este factor importante en todas las líneas, esto es, el servicio de productos mineros.

Podrá asignarse, pues, para una línea media de 30 kilómetros, un tráfico medio de 30000 toneladas por año, situadas en el centro de gravedad del tráfico de la línea que en este caso viene á ser un punto medio.

Segun esto tendremos
Número de toneladas por año, 30.000.
Recorrido medio, 15 ks.
Número de toneladas kilométricas, 450,000.

Resumen del tráfico de mercancías.

	Toneladas por año.	Toneladas kilométricas.
1.º Por las mercancías precedentes de las estaciones sobre la de enlace en la red.	8141,40	122121
2.º Por las procedentes del movimiento parcial entre las estaciones.	5427,60	81412
3.º Por las mercancías de tránsito en la línea.	2000	60000
4.º Por el transporte de productos mineros.	30000	450000
Totales.	45569,00	713533

Recorrido medio general = $\frac{713533}{45569} = 15,65$ kilómetros. Sean 6 kilómetros.

Por año	Kilométricos	Recorrido medio.
38186		
602790		16 ks.
45569		
713533		16 ks.

VIAJEROS.

Resumen General del tráfico.

MERCANCIAS.

TARIFAS.

Para fijar los precios correspondientes al tráfico partimos del supuesto que el servicio se ha de hacer sin la distincion de grande y pequeña velocidad. Suponemos que no han de circular mas que trenes mistos con una velocidad única que podrá variar entre 12 y 16 kilómetros por hora.

Las mercancías generales las suponemos divididas en tres grupos ó clases y por separado fijaremos dos tarifas especiales, una para ganados asignando precio por cabeza y kilómetro y otra para carbones y toda clase de minerales aplicable solo por wagon completo.

Los siguientes tipos podrán servir para una valoración provisional.

VIAJEROS.

	Pesetas.
Por viajero y kilómetro.	0,080

MERCANCIAS.

1.ª clase. Por tonelada y kilómetro.	0,20
2.ª clase. Por id. id.	0,15
3.ª clase. Por id. id.	0,12
Para toda clase de ganado por cabeza y kilómetro.	0,05
Carbones y toda clase de minerales. Por wagon completo, tonelada y kilómetro.	0,05
Valoracion del producto bruto.	

VIAJEROS.

	Pesetas cts.
602790 viajeros kilométricos á 0,080 pesetas.	48.223,20

Mercancías.

80.000 toneladas kilométricas de mercancía de 1.ª clase á 0,20 pesetas.	16.000,00
95.000 id. id. id., de 2.ª clase á 0,15 pesetas.	14.250,00
84.533 id. id. id., de 3.ª clase de 0,12 pesetas.	10.143,96
24.000 cabezas de ganado de todas clases (4000 toneladas por año ó sean 64000 toneladas kilométricas) á 0,80 por cabeza.	19.200,00
450.000 toneladas kilométricas de carbon y demás minerales de todas clases á 0,05.	22.500,00
Total general.	130.317,16

Establecimiento del camino

Sus condiciones.

Se supone una vía de 0,80 de ancho entre los bordes interiores de los carriles.

La seccion podrá ser
Terraplen, 3,10.
Media ladera, 3,45.
Trincherá, 3,80.
El límite inferior de los radios podrá ser 50 metros.

La pendiente límite 20 m m.
La velocidad máxima 16 kilómetros por hora.

(Se continuará.)

Seccion provincial.

En virtud del concurso de traslacion se han hecho por este Rectorado los siguientes nombramientos de maestros de primera enseñanza:

Para la escuela de Malleza, en Salas, D. José Diaz Rayon, para la de Carreño, en Cabrales, D. Aquilino Alvarez Cienfuegos, para las de Ambas, Sorribas y Báscones, en Grado, D. Juan Suarez y M. Viña y D. Santiago Garcia Rodriguez, para la de Santibañez, en Aller, D. Juan Antonio Velasco, para la de Villaperez, en Oviedo, D. Antonio Sanchez Blanco, para la de Trevias, en Valdés, D. Antonio Cuervo Arango, para la de Villacandide, en Coaña, don Manuel Menendez Jardon, para la de San Roque, en Langreo, D. Ramon Rodriguez Fernandez, para la de Cándano, en Cudillero, D. José Fernandez Gomez, para la de Argüelles, en Siero, D. José Mencias Villa, para las de San Antolin del Corralon, en Langreo, don Francisco Alvarez Garcia, y para la de Tremañes, en Gijon, D. José Suarez Prado.

El teniente de Artilleria, D. Francisco Villareal ha sido destinado á la Fábrica de Trubia.

El Jefe de Obras públicas provinciales ha remitido para su aprobacion, las

relaciones de obras ejecutadas en e mes de Abril último por el contratista D. Faustino Eguibar en las obras de las carreteras provinciales de Caranga á Teverga y de Sahagun á las Arriendas.

Hallándose completamente deterioradas, las dos falnas que procedentes de los puertos de Rivadesella y Lluarca se remitieron en el año de 1877 para el servicio de la Direccion de Sanidad del puerto de Gijon, y no conviniendo por ningun concepto su reparacion se ha pedido la correspondiente autorizacion á la Direccion general del ramo para enagenar en subasta pública las citadas embarcaciones.

Varios concejales del Ayuntamiento de Coaña han solicitado del Sr. Gobernador se les levante el embargo de bienes intentado por su comisionado de apremio, por débitos de gastos carcelarios, toda vez estos proceden de época anterior á la de su eleccion de concejales, debiendo por lo tanto exigirse responsabilidades á quien proceda.

Las Sociedades Económicas de la Isla de Cuba, han elegido senador á nuestro distinguido amigo particular D. Rafael Maria de Labra, elocuente orador parlamentario, y escritor elegante y castizo que en diferentes ocasiones honró con su pluma las columnas de EL CARBAYON.

Los periódicos de la vecina villa de Avilés abrigan la esperanza de que para el verano próximo den principio las obras del ferrocarril de Villabona,

No hay para qué decir cuánto deseáramos que se confirmaran tan alegres pronósticos.

Hoy ó mañana publicará el Boletín Oficial una circular de la Direccion general de Propiedades transcribiendo las dos reales disposiciones por las que se regulariza y simplifica la tramitacion de los expedientes sobre excepcion de venta de fincas de comun aprovechamiento ó destinadas á dehesas boyales.

Se han concedido 310 pesetas de sueldo á D. José Rodriguez Castellana, cartero de Besullo.

Ha sido admitida la renuncia que presentó D. Antonio Pertierra, del cargo de cartero de Caravia.

En todo el año de 1885, entraron en el puerto de Vega de Rivadeo 50 embarcaciones y fueron despachadas 53.

Se ha dejado sin efecto la orden de la Direccion general de Telégrafos por la que se nombraba á don José Benito Cotarelo y Cotarelo, cartero de Taramundi.

Durante el mes de Abril último entraron en el puerto de Navia doce embarcaciones y fueron despachadas ocho.

La Guardia civil del puesto de Siero ha detenido en la parroquia de Felechás á Carlos Rodriguez, Manuel Cigueta y Sabino Rodriguez, como presuntos autores de las heridas graves causadas á Faustino Rodriguez Rocas, vecino de Valdesoto.

Tambien la guardia civil del puesto de Llanes ha detenido á Venancio Ardines Overo y á dos de sus hijos, por suponerles autores de las lesiones causa-

das á Manuel Ardines Ovaro, hermano del detenido.

Por indocumentado y sospechoso, ha sido detenido por la Guardia civil del puesto de Castropol el individuo que dijo llamarse Manuel Añon Iglesias y ser natural de la Coruña.

Ha sido exceptuado de la desamortización un horreo ó panera perteneciente á la casa rectoral del cura párroco de San Cosme de Boves.

Se han concedido 30 días de próroga para tomar posesion de su destino, al juez electo de Castropol D. Romualdo de los Rios Portilla.

Leemos en «El Occidente de Asturias»:

«Segun carta que de nuestro amigo el Sub-Director de Telégrafos señor Sanchez de la Cueva, ha recibido el Sr. Llano Valdés, ha entregado aquí en la Direccion del ramo los estudios, presupuestos y más trabajos hechos para el establecimiento de la línea telegráfica desde Grado á esta villa.

«Este asunto va marchando por buen camino; pero es preciso que no se detenga en lo que queda por andar, ó lo que es lo mismo, que no se paralice en la Direccion general. Para que tal no suceda contamos con el celo y laboriosidad del Sr. Director, con su interés por el necesario aumento de las líneas telegráficas y su conocimiento de la justicia con que el establecimiento de ésta se solicita.»

«No bien entró el miércoles en su casa palacio de Cangas de Tineo el Sr. Conde de Toreno, su primera disposicion ha sido dar orden al mayordomo que tiene en aquella villa para que al día siguiente, jueves, se repartiese un abundante rancho á cuantos pobres se presentasen á tomarlo. Así se cumplió, habiendo quedado socorridos con él hasta mil cuarenta y nueve pobres, á quienes se repartió además un número igual de bollos de pan.

«Los pobres se retiraban llenos de agradecimiento, y bendiciendo al Sr. Conde por sus caritativos sentimientos.»

Sr. Director de EL CARBAYON.
Rivadeseilla 29 Abril 1886.

Muy Sr. mio y amigo: Anoche se tuvo aquí conocimiento de que el Excelentísimo Sr. D. Alejandro Pidal y Mon, vendria hoy á esta villa en union de sus amigos los Sres. Cabanilles y D. Angel Villa, con objeto de saludar á los numerosos entusiastas que anhelaban estrechar su mano.

Efectivamente, á las cuatro de la tarde de hoy, salieron al límite de este concejo y el de Caravia comisiones de autoridades y particulares que retornaron con los expedicionarios hasta el puente de Madera que atraviesa la ría donde fueron esperados por otra comision numerosa á cuyo frente estaba el Sr. Garcia que, en nombre de aquella, dió la bienvenida al ilustre hombre público, gloria de Asturias.

El Sr. Pidal y numerosísimo acompañamiento compuesto de personas de todas opiniones y posicion social, hicieron su entrada en la villa como á las 6 y media, precedidos de las bandas de música y en medio de atronadores disparos de morteros, cohetes monstruos y vítores repetidos.

El ex-ministro y los Sres. Cabanilles y Villa, se alojaron en casa del hijo político de este, Sr. Caso, donde á la hora que escribo, 8 1/2 noche, se le sirve una espléndida comida.

El aspecto de la villa es sorprendente: todas las casas están iluminadas y las dos bandas de música en los intermedios en que no se di paran morteros y cohetes, amenizan aquella ejecutando las mejores piezas de su repertorio.

Mañana, el Sr. D. Laureano Garcia, obsequiará al Sr. Pidal y amigos con un suculento almuerzo, no pudiendo celebrarse otro que se desearia dar en el Casino, por tener que marchar el Sr. Pidal á Gijón, de regreso para Madrid.

El recibimiento hecho al ilustre asturiano ha sido magnífico, y digno de tal personaje, dándose la iniciativa y direccion de los festejos al Sr. Garcia, cuya actividad y buen gusto es muy conocido. A la entrada del puente siguiendo la carretera á Villaviciosa, se levantó un arco de follaje, muy bonito lleno de inscripciones alusivas á los altos merecimientos del Sr. Pidal; y en el trayecto que hay desde el puente hasta la casa de D. Manuel Daso, se formó una calle de mástiles y gallardetes que lució mucho; en fin Sr. Director, que en las pocas horas que se dispuso, llegó á organizarse un recibimiento del que seguramente no marchará descontento el Sr. Pidal.

Sin mas por hoy, se repite suyo amigo s. s.

El Corresponsal.

La Alcaldia de Piloña remitió á la Oficina de Obras públicas, á informe, una instancia de D. Joaquin de la Huarta, vecino de la parroquia de Coya, solicitando autorizacion para cerrar de pared dos trozos de terreno, situados á orilla de la seccion de carretera de Infiesto á Villaviciosa.

D. José Arango Cuervo, vecino de Beifar, parroquia de Pronga, del concejo de Pravia, remitió una instancia á la Oficina de Obras públicas en demanda de permiso para construir una casa de piso terreno, principal y segundo, á orilla de la carretera de Grullas á Pravia, inmediato al alcantarillon de Beifar, si bien en los términos del concejo de Candamo.

La Alcaldia de Valdés remitió á informe de la misma dependencia, otra instancia de D. Matias Lopez, vecino de Moanes en dicho concejo, solicitando permiso para construir una casa en terreno de su propiedad, contiguo al kilómetro 104, hectómetro 9 de la carretera de segunda orden de Villalba á Oviedo.

Ha cesado en el cargo de Auxiliar de Exposiciones, D. Gonzalo Valledor y Ron, y nombrado en su lugar por la Direccion general, auxiliar del concejo de Agricultura, Industria y Comercio de esta provincia, D. Francisco Mesa y Teijedo, el cual tomó posesion en el día de ayer.

El ex-ministro de Fomento, Sr. Pidal, fué ayer espléndidamente obsequiado por sus amigos en Villaviciosa.

Han obtenido durante el mes de Abril autorizacion de la oficina de montes para hacer los aprovechamientos de los de sus términos, los ayuntamientos de Pronga, Soto del Barco, Riosa y Regueras.

El Sr. Ingeniero Jefe de Montes ha remitido al ministerio de Fomento y Junta facultativa del ramo, las Memorias, planos y demas documentos relativos á los trabajos de repoblacion llevados á cabo en esta provincia durante este año económico, y los presupuestos para la prosecucion en el venidero de 1886 á 1887.

Sr. Director de EL CARBAYON.
Langreo 29 Abril 1886.

Muy Sr. mio: En el periódico que V. dirige, correspondiente al día 28 del actual, se afirma que «la Alcaldia de Langreo ha suplicado al Sr. Gobernador, se digne recabar del Jefe de Obras públicas, la necesaria autorizacion para ocupar los terrenos que han de espropiarse con la construccion de la carretera de Sama á Mieres», afirmacion inexacta, debida sin duda, á informes equivocados.

Lo que la Alcaldia de Langreo suplicó al Sr. Gobernador, no fué la autorizacion para la ocupacion de terrenos, porque ésta, ya concedida por los propietarios, únicos que pueden darla, fué remitida el día 11 de Marzo último, sino simplemente rogase al Ingeniero Jefe Sr. Casariego, diera las órdenes oportunas para que desde luego principien los trabajos de la mencionada carretera, hoy tan necesarios para dar ocupacion á infinidad de operarios que, efecto de la crisis fabril y minera porque atraviesa este concejo, carecen de recursos para su subsistencia y la de sus numerosas familias.

Hecha esta aclaracion, ruego á V. Sr. Director, se interese por medio de su popular periódico, hasta conseguir las órdenes que tiene suplicadas la Alcaldia de Langreo, puesto que ni por parte del contratista Sr. Garrido ni por los propietarios de los terrenos que ha de ocupar la carretera, se pone obstáculo alguno que pueda dificultar el cumplimiento de aquellas.

Dándole anticipadas gracias por la insercion de las anteriores líneas, queda suyo afmo S.S.

L. Muñoz.

AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.

Sesion del dia 1.º de Mayo de 1886.

Presidencia del Sr. Longoria Carbajal

Se abrió la sesion á las tres y media de la tarde, con asistencia de los señores Rodríguez del Valle, Landeta, Feito, Laruelo, Pumares, Berjano, Martínez Elorza, Cima, Rúa, González Alegre y Llana.

La Corporacion quedó enterada de una resolucion del Gobierno de p ovin-

cia desestimando por improcedente el recurso dealzada interpuesto por un vecino de Godos contra el acuerdo del ayuntamiento por el que se concedió al maestro de San Claudio 1 000 pesetas por atrasos de alquileres de casa-habitacion.

El Sr. Martínez Elorza propuso que la Corporacion acordase acudir en alzada contra dicha resolucion.

Contéstale el Sr. Laruelo que el municipio no puede acudir en alzada contra una providencia que precisamente aprueba un acuerdo suyo.

El Sr. Martínez Elorza: Pues bien, acudiré yo en alzada como vecino.

Quedó asimismo en terada la Corporacion de un oficio del Gobierno militar en el que se manifiesta que si en el actual ejercicio la Corporacion no fija cantidad suficiente para el derribo del martillo del cuartel de Santa Clara, dicho gobierno quedará en libertad para anular el acuerdo adoptado por el municipio acerca del particular.

Como un concejal confundiera este asunto con el relativo á las 5.000 pesetas ofrecidas para arreglo interior del cuartel, el Sr. Presidente manifestó que se habia pasado un oficio al Sr. Gobernador militar poniendo á su disposicion la referida cantidad, sin que hasta la fecha se hubiera recibido contestacion alguna.

Leida una comunicacion del Sr. Obispo invitando al ayuntamiento para asistir á la funcion de rogativa que debe celebrarse con motivo de haber entrado la Reina Regente en el noveno mes de su embarazo, se acordó que los concejales que lo tengan por conveniente asistan a este acto religioso como particulares.

Se dió cuenta de un oficio del Consejo provincial de agricultura participando la remision de semilla de eucalipto y plantas forrageras.

El Sr. Presidente manifestó que habia entregado dicha semilla al jardiner municipal con destino al nuevo cementerio.

Se aprobó el expediente de subasta para la colocacion de enlosado en la calle de Cimadevilla y Plaza mayor, adjudicándose estas obras al Sr. Astorqui por la cantidad de 4825 pesetas, y se acordó conceder permiso á D. José Mier, para reformar huesos y arreglar la fachada de la casa núm. 6 de la calle de Jovellanos.

En vista de una instancia de D. A. Pajares y D. V. González, sobre abono de terreno cedido en la calle de Portogalete para ensanche de la via pública, se acordó, de conformidad con lo propuesto por la comision y arquitecto, abonar á dichos señores el metro de terreno á 10, 30 pesetas, en vez de á 16, como estes solicitaban.

Se dió cuenta de una solitud de D. Ramon Ceñal, pidiendo permiso para reedificar en las calles de Campomanes y Magdalena.

Al Sr. Feito le llamó la atencion que en el plano de fachada se señalaran cinco huecos por la parte de la calle de la Magdalena y solo siete por el lado de la de Campomanes, siendo así que el solar por este punto es de doble ó mayor cabida, y pidió pasara de nuevo la instancia al arquitecto para que informara acerca de este particular.

Tambien le extrañó al Sr. Alegre que se llamara chafán al corte de 80 centímetros que se dá á la esquina de las citadas calles.

Los Sres. Laruelo y Martínez Elorza defendieron el perfecto derecho que asiste al Sr. Ceñal para edificar su casa en la forma que lo solicitaba, puesto que para ello se le habia autorizado en acuerdo de 13 de Abril, además de que las Ordenanzas en nada se oponian á su pretension. En el mismo sentido habló el Sr. Alvarez Llana, y despues de algunas rectificaciones encaminadas á aclarar este asunto, se acordó por todos, menos por el Sr. Presidente, conceder al Sr. Ceñal el permiso que habia solicitado.

Una propuesta del arquitecto para que se destinaran al reformado camino de Fruela varios carros de arena con objeto de asegurar el afirmado, y para que un peon caminero y dos auxiliares hicieran trabajos de recomposicion durante algunos días, fué combatida por el Sr. Alegre, oponiéndose á que se hagan gastos innecesarios en ese camino, pues tal consideraba el que se cubriese la grava con arena cuando ni en las vias principales del Estado se acostumbra semejante operacion. Además añadió que estaba acordado que todas las obras que hubiera necesidad de hacer en ese camino, así como en otros, se sacaran á subasta.

Defendió la necesidad de esas obras el Sr. Landeta para que el camino no se estropeará á los pocos días de abierto al servicio público; y la conveniencia del peon caminero y dos auxiliares, pues siendo grande la circulacion de carros, necesitaban en un principio ejercer gran vigilancia.

Respecto al acuerdo para que se sacaran á subasta las obras sucesivas de dicho camino, dijo el Sr. Berjano que ya estaba terminado cuan-

do se adoptó, faltando solo el gasto de 500 pesetas, para el cual no se creyó necesario instruir expediente de subasta. Dijo además que las obras mas costosas del camino de Tudela se habian hecho por subasta.

Rectificaron dichos señores y se acordó por mayoría aprobar la propuesta del arquitecto.

Tambien se acordó abonar al nuevo propietario de la casa-escuela de niños de Villaperez el importe de la renta, siempre que se conforme con las condiciones estipuladas en el contrato celebrado con el anterior; y que pasara á un letrado el informe de la comision de Instruccion pública sobre interpretacion del contrato de arriendo de la escuela de niñas de San Pedro de los Arcos.

Fué objeto de detenida discusion el informe de la comision de Instruccion pública proponiendo la enagenacion del edificio de la escuela del Fontan, para construir con su producto otra ú otras en los barrios populosos de la ciudad.

Como solo un ligero detalle separaba las opiniones de los señores que tomaron parte en la discusion, nos creemos dispensados de hacer el resumen de esta. El Sr. Alegre pretendia que no debia acordarse la venta del edificio, hasta tanto que no se contara con sitio apropiado para el emplazamiento de las nuevas escuelas, y con los correspondientes proyectos y planos; y el Sr. Berjano, por mas que estaba conforme con esta idea, creia mas conveniente, para ganar tiempo, que se acordara la venta, pues para cuando se anunciara ésta podrían el arquitecto y comision tener hechos ya los estudios que deseaba el señor Alegre.

No dejaremos de consignar que ambos señores se lamentaron de que, apesar de los esfuerzos hechos por el ayuntamiento de Oviedo en pró de la enseñanza, siendo en este punto acaso el primero de España, haya estado siempre tan desatendido no solo por el Gobierno, del que no pudo conseguir que le diera el 50 por 100 para la construccion de escuelas, como disponia la ley, sino por parte de la Diputacion, tan solícita para conceder subvenciones á otros municipios de la provincia, que seguramente se hallan en mejores condiciones económicas que el nuestro.

Por siete votos contra cuatro fué aprobado el informe.

Una mocion de los Sres. Pumares y Landeta para que se obligue á los espendedores de carnes á centralizar la venta de dicho artículo en los mercados de los Trascorrales y Plaza del 19 de Octubre, fué aprobada por unanimidad.

Para llevar á efecto este acuerdo, se conviaó, á propuesta del Sr. Feito, en acudir al Gobierno pidiendo la resolucion de un recurso de alzada interpuesto por el ayuntamiento contra una providencia de la Comision provincial, por la que se permitió á varios tabajeros la venta de carnes en distintos puntos de la poblacion; y para que no se alegue la falta de puestos, obligar á todos los que en el mercado de los Trascorrales se dedican á la venta de otros objetos, á abandonar sus puestos en terminando los arriendos.

Se aprobaron varias cuentas, y entre ellas la de 500 pesetas, con que el municipio acordó contribuir para la suscripcion abierta con objeto de levantar una estatua en Llanes al Excmo. Sr. D. José de Posada Herrera.

El Sr. Martínez Elorza pidió que constara su voto en contra.

El Sr. Presidente leyó una nota comparativa de las cantidades en que habian sido presupuestadas las obras del cementerio y la cifra mucho mayor que estas habian alcanzado y se lamentó de que los presupuestos no siempre sean una verdad, originando esto despues dificultades para hacer los pagos.

Con este motivo, se entabló una ligera discusion, en cierto modo familiar, terminada la cual, el Sr. Presidente levantó la sesion.

CONSEJO de Agricultura, Industria y Comercio.

Sesion del 1.º de Mayo de 1886.

Se abrió á las doce en punto de la mañana, bajo la presidencia del Sr. Gobernador civil de la provincia y con asistencia de los Sres. Longoria (don José), Veretterra, Vallina, Morán, Ordóñez, Prado, Canella, Frades, Jefe accidental de Fomento, Director del Instituto, Ingeniero Jefe de Montes, Minas y Agrónomo; actuando este último como Secretario, leyó el acta de la anterior y fué aprobada.

Se dió cuenta de una instancia que D. Antonio de Caso dirige á la Direccion general de Aduanas en solicitud de que se habilite el puerto de Candás para el desembarque de cementos nacionales, madera, herramientas y demas útiles para la construccion de las obras del puerto, y como quiera que la concesion de lo solicitado no puede de-

ningun modo perjudicar los derechos de la renta de Aguas y si favorecer por algun tiempo los intereses del comercio de esa parte de la provincia, el Consejo opinó que se informase favorablemente lo solicitado por el referido D. Antonio Caso.

A propuesta de los Sres. Azebal, Prado, Moran, y Ordoñez se acordó que se pidiesen al Sr. Mendez Vigo los datos que tuviese sobre los resultados practicos que se hubiesen obtenido con las semillas, que se repartian anualmente, á fin de que sirvieran de base para que el año próximo tuviesen en cuenta antes de hacer el nuevo pedido, el cual se distribuiria segun las necesidades de cada localidad y mediante la obligacion de participar al consejo los resultados obtenidos. Tambien se acordó que el pedido y distribucion de las semillas se hiciese directamente por el consejo en la forma que previamente acordase, y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesion.

Variedades.

DON JOSÉ DEL CAMPILLO Y COSSIO

D. José del Campillo y Cossio, cuya biografía aún está por escribir con la extension que merece, nació en Peñamellera, de familia pobre pero honrada, el año de 1697. A los diez años de su edad abandonó la casa paterna y el rebaño que pastoreaba, y no paró hasta Córdoba, donde se acomodó de paje del prebendado D. Antonio Maldonado, que le dió estudios de Filosofía y Teología en el seminario de San Palasio. No queriendo abrazar el estado eclesiástico, que cuadraba á la vivacidad de su carácter, separóse de su protector en 1913, y 2 años después entró al servicio del Intendente general de Andalucía, en calidad de Secretario particular. Pasó luego á la Administracion de Marina, en que ascendió hasta ser ya en 1726 Comisario del artillero de Guarnizo, próximo á Santander. Con motivo de haberle acusado de impiedad un subalterno suyo al Tribunal del Santo Oficio de Logroño, escribió al Inquisidor de aquella ciudad, D. Antonio Gerónimo Mier, una carta, fecha en Guarnizo á 28 de Julio de 1726, que se halla inserta en el tomo XXIV del *Semanario erudito* de Valladares, y salió absuelto. Sirvió luego en América, donde casó con una señora montañesa del apellido Arriola, y más adelante fué Intendente del ejército de Aragon y del de Italia. La actividad y acierto especiales que demostró en todos estos empleos, y el apoyo del Ministro Patiño, le abrieron camino para elevarse pronto á los más altos puestos y dignidades, siendo nombrado sucesivamente Comendador de la Oliva en la Orden de Santiago, Consejero de Estado, Gobernador del Consejo de Hacienda, Lugarteniente del Almirantazgo, Secretario de Estado y del despacho universal de Guerra y Marina, Indias y Hacienda. A las sabias reformas que hizo en este último ramo, librando el pueblo de la plaga de los arrendadores asentistas, proseguidas por Enseñada, se debió la prosperidad del Erario público en el reinado de Fernando VI. Fué decidido protector del *Diario de los Literatos*, que tan beneficiosa influencia tuvo en los progresos de nuestra cultura intelectual.

Falleció repentinamente el 11 de Abril de 1743, día de Jueves Santo, á la temprana edad de cuarenta y seis años, y dió su *Oracion fúnebre*, impresa por Marin en 1741, el Reverendo P. Fr. Juan de la Concepcion, famoso predicador y literato de aquel tiempo. Como de ninguno de sus matrimonios dejó sucesion, recayeron sus bienes en su hermano D. Francisco. La casa solar del mayorazgo con ellos fundado existe aún medio reducida á ruinas en Nueva al lado de una capilla erigida en honor de Santa Teresa de Jesús.

Escribió diferentes obras sobre materias de Administracion y economi política. Tales son: *Inspeccion de las Secretarías de Estado y calidades de sus Secretarios*. (Ms.).—*España despierta*. (Ms.).—*Lo que hay de más y de menos en España*. (Ms.).—*Nuevo sistema de Gobierno económico para la América, con los males y daños que le causa el que hoy tiene, de los cuales participa copiosamente la España, y remedios universales, para que la primera tenga ventajas considerables, y la segunda mayores intereses* (Madrid, imp. de Benito Cano, 1789, en 8.º). Véase el juicio que acerca de esta obra y de su autor emite el Sr. D. Manuel Colmeiro en su *Biblioteca de los Economistas españoles*: «Es—dice—un libro de corte voluminoso, pero de altísima importancia, nutrido con ex-

celente doctrina en punto á la agricultura, industria y comercio de las naciones, y guía por seguro para conocer á fondo la funesta política del Gobierno español en cuanto al aporreamiento de las colonias. Abundan las razones graves y las prudentes advertencias del estadista, y en todos el ingenio del autor excede con mucho á las preocupaciones del vulgo. Campillo, como Ministro de Felipe V. acometió y llevó á cabo importantes reformas, otras emprendió sin éxito, y otras procuró sembrar en sus escritos para que fructificasen en el venidero.»

Entre los retratos de españoles célebres grabados por la Calografía nacional, figura el de este ilustre y malogrado asturiano.

G. Laverde.

Seccion local.

Por cortesía contestamos á quien hace dias nos preguntaba nuestra opinion respecto á la escalinata que se proyecta construir en el Bombé.

A nuestra contestacion se replica lo que sigue, entre otros razonamientos del mismo peso:

«Ahora bien: ni el camino trazado hasta el Bombé es avenida, ni tal pretension tiene; pues lejos de ser avenida, es camino estrecho é insuficiente para el servicio del paseo.»

Para que se comprenda el poco fundamento y lo caprichoso de estas impugnaciones, bastará decir que la avenida que ahora se construye tiene nueve metros de ancho. La antigua tiene cuatro escasos, y hasta ahora á nadie se le habia ocurrido tacharla de mezquina. Bien es verdad que quien impugna lo de la escalinata, queria dejar toda la carretera antigua para subir al Bombé, y aún le parecia poco.

Peró después de hacer el colega á quien contestamos otros argumentos peregrinos, tales como decir que «los que no son saltapardos bajan la escalinata del Botánico con mucha pausa, acaso para no caer,» termina con la siguiente manifestacion:

«Entre una rampa muy fuerte y una escalinata preferimos esta...»

Pues entonces ya estamos de acuerdo; porque para hacer que la avenida del Bombé, no tenga escalinata, ni más que una rasante, es preciso darle una pendiente del 5 por 100, y á esta pendiente nadie la calificará de suave, ni mucho menos.

El ejemplo de lo que seria la avenida sin escalinata, le tenemos en la nueva carretera del Campo, forzando algo mas la pendiente.

Además; las vias que conducen á los paseos públicos en todas partes se construyen lo más cómodas posible; horizontales, mejor que con pendientes, por suaves que sean.

Para entrar en el Retiro de Madrid, hay una gran escalinata. ¿Qué dirían de quien propusiera sustituirla por una rampa?

Ni una palabra más sobre este asunto, en el que se nos figura que más se mira á las personas que idearon la mejora de que se trata, que á la bondad de la misma.

La Junta directiva de la Exposicion aragonesa de 1885, ha concedido á nuestro apreciable amigo D. José Manjosa, mencion honorífica por un contador de agua.

Felicitemos por ello al señor Manjosa.

En los acreditados almacenes de muebles de D. Francisco Tuero, sitos en las calles de Campanones y Martínez Marina, hemos visto una lujosísima cama nupcial, de palo santo, estilo Luis XIV, verdaderamente regia.

Lo artístico del tallado y las esmeradas conclusiones, demuestran bien claramente que tan suntuoso mueble, procede de una de las mejores casas de Paris.

Natural parece que un objeto de tanto gusto, tenga un precio que guarde relacion con su mérito; pero por eso mismo, todas estas cosas se hacen siempre para personas que sepa, distinguir lo bueno de lo malo; y esas personas no escasean de Oviedo.

Ayer se verificó en la Santa Iglesia Catedral Basílica el *Te-Deum*, misa y procesion de rogativa para impetrar de la divina Providencia de feliz alumbramiento á la Reina regente.

Al acto asistieron el Ilustrísimo señor Obispo, el ayuntamiento en Corporacion, presidido por el alcalde señor Longoria Carbajal, y las autoridades civil y militar, con los oficiales de la guarnicion y reserva.

El viernes ingresó en el Hospital provincial de Oviedo, un joven de la Pareda, á quien acometieron tres individuos en la Manjosa, cerca del Condado, infiriéndole varias puñaladas, dos de ellas en el cuello.

Los autores de este crimen se hallan

en la cárcel de esta ciudad á disposicion del Juez del partido.

El Sr. D. Ramon Valdés, dueño de la *Relojeria Suiza*, piensa construir una elegante tienda, en el terreno de su propiedad que tiene al lado de su establecimiento, y entre la acera que sube á la Plaza Mayor y la cerca de las huertas de las casas de Cimadevilla.

El dia 5 del actual y sucesivos que se juzgaran convenientes, la fuerza del ejército de guarnicion en esta ciudad hará ejercicios de fuego de bala en un punto situado en la parroquia de San Pedro de los Arcos.

Con este motivo, se darán las oportunas órdenes para que de cuatro á seis de la mañana se evite el tránsito por aquellos contornos.

Hoy celebra en San Tirso la Asociacion de la Santa Obra de la Propagacion de la Fé, la fiesta de la Santa Cruz.

A las siete y media misa de comunión dicha por el Vice-presidente, Canónigo Magistral Sr. Misol.

A las diez misa solemne con sermón que predicará el Ilmo. y Rmo. señor Obispo.

A las tres y media de la tarde habrá Junta general de Asociados en el Palacio Episcopal.

Por el Rectorado de esta Universidad se han expedido los títulos de Bachiller á favor de D. Florentino Gonzalez y Garcia San Miguel, D. Pedro Gonzalez Llerandi, D. Ricardo Hidalgo y Perez y D. José Suarez Coronas y Menendez Conde.

Un colega local, que se mete estos dias á hablar de lo que no sabe una palabra, dijo que la Diputacion, al acordar el pago al Sr. Obispo de unos cuantos miles de pesetas por la iglesia de San Francisco (que pronto habrá de ser derribada, en beneficio de aquella corporacion) hacia un despilfarro, puesto que la mencionada iglesia era de la Diputacion. El mismo colega viene ahora preguntándonos nuestra opinion sobre el particular, como si hubiéramos de estar siempre con el humor necesario para complacerle.

Nuestra opinion, sin embargo, no puede estar conforme con la del colega, por la sencilla razon de que nosotros no tenemos por costumbre hablar de lo que no sabemos. Y en esta ocasion, créanos el colega, debiera hacer él lo mismo.

Cuando la Diputacion entra en negociaciones con el Ilmo. Sr. Obispo para adquirir la propiedad de la Iglesia en cuestion, será porque no es de su propiedad; y el ilustre Prelado no habia de admitir una cosa que no le perteneciera. Esto dicho, que es de sentido comun, cómo se atreve el colega á preguntarnos nuestra opinion en el asunto? Se le figura que le hemos de dar más crédito á él que al Prelado y que á los dignos individuos que componen la primera corporacion de la Provincia?

Queda satisfecho el colega, de ahora para siempre, y hable del asunto cuanto se le antoje, que nosotros no hemos de volver á complacerle; porque no estamos dispuestos á hacer el juego de nadie; y porque sabemos de muy antiguo á qué terreno suelen llevarse siempre estas discusiones.

Y nada más.

La mejor garantía de los jabones de *La Sevillana* es la siguiente: El dueño del establecimiento no tiene reparo en devolver el dinero y admitir los jabones vendidos en su casa, si estos dañan las manos al hacer uso de ellos; de aquí, el que las ropas no se perjudiquen y duren más tiempo.

La que una vez compra jabones en esta casa, se hace parroquiana para siempre, pues su buena calidad y baratura no tienen competencia. La venta es cada dia mayor en dicho establecimiento.

Ayer fué muerto en el barrio de San Lazaro, de una terrible puñalada en la espalda, un hombre conocido con el apodo de *El Pelleyu*.

El Juzgado de instruccion, que á los pocos momentos de ocurrido el crimen, se presentó en el lugar del suceso, dispuso la traslacion del cadáver al hospital.

Parece que como presuntos autores del hecho, fueron detenidos por la guardia civil dos hermanos, vecinos de dicho barrio, apodados *Los Lobos*.

Tambien se dice que fué herido aunque no de gravedad, un cuñado del muerto.

Ha fallecido en Pola de Siero la señora D.ª Maria del Rosario Cabeza y Garcia Bernardo, esposa de nuestro querido amigo el médico de aquella villa, don Antonio Asúnsolo, á quien enviamos la

expresion del más sentido pésame por la desgracia que le aflige.

Los funerales por el eterno descanso de la finada, tendrán lugar en la parroquia de Pola de Siero, el dia 5 del corriente, á las diez de la mañana.

Restaurat francés.

Este acreditado establecimiento que se vé cada dia mas favorecido, por el excelente trato que en él reciben los comensales, dispone platos especiales todos los dias.

Plato para hoy lunes 3 de Mayo: *Biftechs saltados Vernon*.

Seccion telegráfica.

SERVICIO PARTICULAR

EL CARBAYON

Madrid 1.º

COTIZACION DE HOY.

El 4 por 100 perpétuo interior, 58,75.

El 4 por 100 perpétuo exterior, 58,75.

El 4 por 100 amortizable, 75,65.

Billetes hipotecarios de Cuba, 88,85.

Acciones del Banco de España, 339.

El 3 por 100 Cuba, 29,15.

Anualidades de la Isla de Cuba, 29,80.

CAMBIOS.

Londres, 90 dias, 46,45

Londres, 8 dias, 46,25

Paris, 8 dias, 4,84.

Chéque, 4,83.

COTIZACION oficial de cambios sobre metales preciosos.

Centenes antiguos 5'40 por 0'10 beneficio.

Id. nuevos, 1'90.

Oro antiguo (onzas medias y cuartas), 3'20.

Plata, 0,20 id.

Madrid 3; 2, mañana.

Los maestros de instruccion primaria proyectan una manifestacion de gratitud al Gobierno.

Se indica al Obispo de Orihuela para la silla episcopal de Madrid-Alcalá.

Se han conmemorado brillantemente el 2 de Mayo y el glorioso combate del Callao.

Fabra.

LOS CHICOS

6, ALTAMIRANO, 6

SASTRERIA Y CAMISERIA
y Ornamentos de iglesia.

Barato permanente
en articulos de señora.

NOTA. Esta nueva casa avisa á todos sus clientes que el acreditado maestro-cortador D. Pablo Montero, regresó de su viaje y se encargó de la seccion de sastrería.

LOS CHICOS

6, ALTAMIRANO, 6

UTIL AL PÚBLICO

Todos los que deseen vacuna directa de la ternera, que llegará á esta el dia 4 del próximo Mayo, pueden suscribirse en esta lista abierta en la drogueria del Sr. Ceñal, calle de la Magdalena y en esta redaccion.

